

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

503 *Resolución de 15 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 209, de 3 de noviembre de 2021, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 235, de 9 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente Vigilante, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de edictos del Portal del Ciudadano de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Villafranca de los Barros, 15 de diciembre de 2021.–El Alcalde, José Manuel Rama Moya.